



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA DE 21 DE OCTUBRE DE 2020**

En el centro cívico del Alujón, siendo miércoles 21 de octubre a las 21:05; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup> Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE**

D. ANGEL NIETO HUERTAS

**VOCALES**

JOSEFA MARTOS PÉREZ (AUSENTE)

ANTONIO AYALA GARCÍA

ANDRES GARCIA SAURA

MARIA MAGDALENA MARTINEZ MADRID (AUSENTE)

JOSE ANTONIO RUIZ CONESA (AUSENTE)

JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES

JOSE ANDRES LAS CARRION

JUAN JOSE GARCIA OTON (Llega a 21.15H)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas anteriores de sesión ordinario fecha de 6 de julio y sesión extraordinaria de 14 de julio
- 2.- Propuesta y aprobación, si procede, modificación presupuestaria entre el Capítulo II y Capítulo VI del presupuesto del año 2020 de esta Junta Vecinal.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, del gasto para la realización de obras con cargo al capítulo VI y/o al capítulo 2.
- 4.- Designación de componentes de la Comisión de evaluación de las solicitudes de subvención dentro del ámbito propio de la Junta con arreglo a las bases reguladoras de subvenciones a asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón-Miranda, previamente aprobadas por la Junta de Gobierno Local
- 5.- Informe del Sr. Presidente.
- 6.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

1º.- **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES DE SESIÓN ORDINARIO FECHA DE 6 DE JULIO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE JULIO**

El Pte. JVM pregunta si las han recibidos y si las aprueban.

VOTOS A FAVOR: 4 MC, PSOE, PP

ABSTIENE : 1 C`S

**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**

**2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ENTRE EL CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 DE ESTA JUNTA VECINAL**

El Pte JVM comenta que para llevar a cabo las obras que se comentan en el siguiente punto del orden del día.” Propuesta y aprobación, si procede, del gasto para la realización de obras con cargo al capítulo VI y/o al capítulo 2”, se procede a una modificación del presupuesto que consiste:

Se traspa del capítulo 2 (Reparaciones, mantenim. y conserv.)	2.800€
Se traspa del capítulo 2 (Gastos diversos)	6.600€

TOTAL AÑADIR CAPITULO VI.....	9.400€
-------------------------------	--------

**SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**

**3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL GASTO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON CARGO AL CAPÍTULO VI Y/O AL CAPÍTULO 2.**

El Pte. JVM comenta que va a detallar las actuaciones que ha estado viendo con los técnicos para terminar el presupuesto:

- Mejora seguridad vial en La Mina, la llevan solicitando los vecinos hace muchos años, y consiste en acondicionar todo lo que es la cuneta derecha conforme se accede desde Las Lomas, mediante el pavimento de la zona de tierra, con un rebaje y corte del asfalto para luego rellenar, realizar desagües, pintar, instalar la pertinente señalización durante todo el trazado para así facilitar un tránsito seguro de las personas. Sería entre la zona de la curva y el acceso a la iglesia aproximadamente. Propuesta del gasto de 9.800€ impuestos incluidos. Capt. 6.  
Va a costar más, lo que falte lo pone la Concejalía de Descentralización Se hablado con el Concejal.
- Tras la necesidad vista en dos instalaciones deportivas, como son el pabellón de deportes y el campo de fútbol, ambos en El Albuñón, y coordinada con los responsables del club deportivo y escuela de fútbol por otro lado, se traslada la necesidad de instalar unos aparca bicis, para 12 bicicletas en cada lugar, junto con su correspondiente mano de obra en instalación e impuestos, por lo que se propone un gasto de 1.200€. Capitulo 6.
- Vamos a seguir manteniendo y mejorando nuestros espacios, para ello con el restante que nos queda en el capítulo 2, vamos a seguir con tareas de pintura, principalmente en los báculos de hormigón que hay en la entrada a El Albuñón desde Murcia y la barandilla del puente de la rambla del Albuñón, a su paso por la antigua carretera N-301 ahora de titularidad municipal. También en Miranda vamos a repintar la acera que conecta la Barriada de Santiago con los Garcías. Se propone un gasto de 4.800€ con cargo al capítulo 2.
- Arreglo de varios tramos de aceras rotos en Miranda, vamos a destinar una propuesta del gasto de 3.000€ con cargo al capítulo 2 y vamos a coordinar con la Avv los lugares a mejorar.
- Instalación en nuestros espacios públicos, del material 200 mts de guirnaldas y los 2 pórticos de felices fiestas que dispone la Junta. Proponemos un gasto de 1.100€ con cargo al capítulo 2.

- Instalación de jardineras y papeleras en la plaza de Los Martínez de Miranda, jardineras grandes y pesadas para evitar que sean robadas, relleno de las mismas, plantación de arbustos, instalación de una papeleras y toda la mano de obra con impuestos, propuesta del gasto de 650€ con cargo al capítulo 6,
- Instalación de cartelera (normas cívicas: prohibido pasear perros, jugar con balones, etc...) para nuestros parques y jardines, con el fin de informar sobre las normas cívicas de uso, se propone destinar una cantidad con instalación e iva incluido de 1.300€. capítulo 6.

•  
Mejoras supervisadas por el técnico Santiago Hernández

El Pte. JVM pregunta si necesitan alguna aclaración.

### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

#### **4.- DESIGNACIÓN DE COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DENTRO DEL ÁMBITO PROPIO DE LA JUNTA CON ARREGLO A LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA, PREVIAMENTE APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

La Secretaria del Pleno informa que la Comisión de Evaluación estará formada por: El Presidente que será El Presidente de la Junta Vecinal Municipal, y los Vocales que serán los portavoces o representantes designados de entre los Vocales de los Grupos Municipales en la Junta Vecinal Municipal

#### **5.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.**

El Pte JVM comenta:

En base a los escritos realizados desde el pasado mes de julio hasta ahora, destacar la petición de instalar riego automático en el jardín de los Martínez de Miranda, así como el arreglo de las maderas de uno de sus bancos. Se ha pedido seguir con la poda en la antigua N-301 salida desde Miranda hacia Santa Ana, también se ha realizado escrito solicitando la inclusión del camino a El Esparragueral desde la Ermita en el contrato de arreglo de caminos para su reasfaltado, también se ha realizado escrito solicitando el inicio de los trámites técnicos para dotar de un paso peatonal seguro en Miranda junto al cruce de la Gila y entre Pozo Dulce y la Barriada. Se han enviado varios escritos en referencia a los actos vandálicos en algunos parques y el botellón en el jardín junto al consultorio médico de el Albuñón, solicitando así mayor presencia de policía local.

## **6.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra José Andrés Las Carrión, portavoz de MC.

**Vecinos de esta diputación se han dirigido a nuestro grupo para pedirnos la posibilidad de instalar un mercadillo en nuestro pueblo del mismo modo que la mayoría de poblaciones vecinas lo tiene semanalmente.**

**Ante esta sugerencia y con el fin de poder hacer un estudio sólido y coherente a que se celebre un mercadillo en El Albuñón, sería preciso estudiar y analizar varios aspectos para su instalación y variedad de servicios a ofrecer a los vecinos, como su ubicación, número de puestos a instalar, tipos de productos y géneros a poner en venta, etc.**

**Desde MC y dar una respuesta razonable al vecindario, sería previamente necesario consultar con las distintas asociaciones vecinales legalmente constituidas y registradas para que dieran su opinión al referido tema, pues de llevarse a cabo, sería conveniente que se hiciese con garantía de futuro de permanencia, calidad y seguridad (sanitaria y pública).**

**Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:**

### **MOCION**

**Que el pleno de esta Junta Vecinal convoque a los representantes de los distintos colectivos vecinales para que expongan sus pensamientos e ideas a la posibilidad de instalar un día a la semana un mercadillo; además de también mantener encuentro con el presidente del colectivo de mercadillos ambulantes.**

**Una vez recogidas las distintas propuestas de estos colectivos, así poder o no, dar curso de petición al ayuntamiento.**

Contesta Andrés García Saura, VicePresidente JVM:

Primero explica que hace aproximadamente 4 años atrás, cuando estaba de Alcalde José López, se planteó la instalación de un mercadillo, se comunicó al Ayuntamiento pero no se obtuvo respuesta, y sigue comentando que está de acuerdo con la petición de instalación de mercadillo.

Contesta José Andrés y comunica que estuvo hablando con el Presidente de la asociación de comerciantes ambulantes de Cartagena, el cual le va a pasar un documento apoyando al mercadillo del Albuñón para adjuntarlo a la moción.

Sigue el Pte. JVM comenta que si se llegase a montar, deja caer que podría ir en la zona de años atrás que era detrás del cuartel de la guardia civil, pues siempre va a ser bueno también para los vecinos de las Lomas, pues los que no tengan vehículo van a poder ir andando por el camino Hondo y una vez llegados a la panadería Llampos que tardan nada, enseguida van a estar en el mercadillo, pero bueno, ya como mejor decida el pueblo.

José Andrés responde que otro sitio podría ser en la calle que va del Ranchito hacia abajo porque allí hay muchos bares a los que pueden ir tanto los vecinos como los propios comerciantes

Se vota: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

Sigue José Andrés con otra moción:

**La proliferación en arrojar escombros y otros residuos va siendo habitual y aumentando cada día, solo con darnos una vuelta por nuestro entorno, caminos rurales, carreteras de segundo y tercer nivel, solares, desagües, ramblizos y ramblas, encontramos depositados escombros procedentes de reparaciones y obras menores domiciliarias e incluso enseres de muebles y electrodomésticos en desuso.**

**Todo este proceder de aquellos insensatos que lo llevan a cabo, flaco favor hace al medio ambiente y su entorno, por las múltiples consecuencias que acarrearán no solo a los ciudadanos, sino al resto de recursos naturales, cauces, infraestructuras, etc.**

**A pesar del esfuerzo que se hace semanalmente llegando un punto móvil limpio a nuestra diputación y resto de ellas, recogiendo residuos domésticos que, por su gran volumen o peligrosidad, no deben de arrojarse a la bolsa de basura ni depositarse en los contenedores, aún quedan otros residuos como los de escombros, muebles, electrodomésticos y otros que encontramos dispersos en caminos y parajes diseminados.**

**Solo una muestra de ellos son los existentes en Miranda, a la altura de Pozo Dulce en el nudo de conexión del camino de servicio con la carretera de la Aljorra, en rambla de El Albuñón y otros a la entrada a Los Garcias desde la Torre, etc.**

**Esto es solo una muestra que puede hacerse extensible a poblaciones limítrofes como Aljorra, La Palma, Santana, Pozo Estrecho y Miranda, que bien por lejanía o falta de información de gestión, uso, horario, cantidad y variedades de residuos a admitir por los propios eco parques existentes de la Vaguada y Asomada no llega a vecinos de la zona rural, optando por la infracción y acción más dañina de arrojarlos en descampados.**

**Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:**

## MOCION

**Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al gobierno municipal:**

**1°.- A un mayor control policial de este tipo de actos perjudiciales al medio ambiente y su entorno.**

**2°.- A concienciar, sensibilizar y pedir colaboración al ciudadano con mayor información y difusión de las funciones y fines de los actuales eco parques de la Vaguada y Asomada, con carteles impresos en omítas, edificios públicos y establecimientos de nuestras diputaciones.**

**3°.- Creación de un ECOPARQUE en colaboración con la CARM y su Dirección General de Calidad Ambiental del mismo modo que se hizo para la Vaguada, para las diputaciones del norte del municipio, teniendo como punto neurálgico la diputación de Miranda no solo en distancia al resto de diputaciones sino por existir espacio municipal para ello.**

El Pte. JVM Comenta:

Vamos a votar a favor de esta moción, no obstante comento lo siguiente:

1°. En cuanto al control policial sobre este tipo de perjuicios, está claro que es necesario aplicar las ordenanzas pertinentes; y comentar que nosotros estamos en continuo contacto con la Concejalía de Sanidad, para trasladar aquellos espacios en los que no solo aparecen escombros, sino restos de suciedad en general y que se abra el pertinente expediente, también desde la OMITA.

2° En cuanto a la información sobre los ecoparques, solemos pasar a los vecinos cuando hay algún cambio en el horario del ecoparque móvil a través de redes sociales, como también se cuelga diferente información al respecto de lo que pueden depositar en el mismo, no obstante seguiremos ampliando y reforzando esta difusión como hemos hecho en otras ocasiones.

3°. En cuanto a la creación de un ecoparque en Miranda, quería preguntarle con el fin de enriquecer esta moción y de cara a enviarla al Ayuntamiento, si me puede decir cuál es el espacio municipal que aquí menciona sería el idóneo para ello.

José Andrés, Portavoz de MC comenta que junto a los Maestres. El Presidente comenta que esos son terrenos agrícolas, que si puede detallar más por qué zona es, si es pegado a Pozo Dulce en la salida a Los Maestres o dónde exactamente.

Jose Andrés dice que quedará con el Presidente para detallarle el lugar. El Presidente de nuevo, comenta que le pase señalado en un plano, puesto que podemos acceder fácilmente a cualquiera y le señale el lugar exacto para adjuntarlo a la moción al enviarla al ayuntamiento, todo ello con el fin de enriquecer y detallar bien esta moción.

Por otro lado también le pregunta si se ha hablado con la A. Vecinos y con los vecinos de Miranda para ver qué les parece la instalación de este espacio en su pueblo.

José Andrés responde que no están hablando de un gran vertedero, simplemente es un ecoparque con algunos contenedores móviles para que los vecinos echen allí sus escombros. Que puede ser en Miranda o en otro sitio, como El Albuñón, etc... Es una idea

El equipo de gobierno va a votar a favor de seguir tramitando esta moción, aún así, si a los vecinos no les parece una buena idea o bien no se adapta a alguna de las normativas vigentes en cuanto a ubicación, etc., tendríamos que estudiar el seguir apoyando esta iniciativa.

**Se informa que dicha moción ha sido aprobada por mayoría de votos.**

**C's: Se abstención**

**PP: 2 votos a favor**

**PSOE: 1 voto a favor**

**Vox: 1 voto a favor**

**MC: 1 voto a favor**

Sigue José Andrés con la siguiente Moción.

**PREGUNTA QUE PRESENTA JOSE ANDRÉS LAS CARRIÓN, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA EN ESTA JUNTA VECINAL, SOBRE: 'LOCAL TERCERA EDAD EN EL ALBUJON'.**

**A inicio de legislatura y en el transcurso de la elaboración de los presupuestos municipales de 2020, se les adelantó a los mayores de nuestro pueblo de que se le reformaría y ampliaría su local social para darle mejor uso a la instalación.**

**Pasado un año en que los mayores no hayan tenido ninguna respuesta de la situación, redacción del proyecto y consignación económica.**

**Es por lo expuesto anteriormente presento la siguiente:**

#### **PREGUNTA**

**¿Tiene conocimiento esta presidencia del estado del proyecto de ampliación del local. Puede dar una explicación del mismo si el ayuntamiento ha avanzado en esta promesa dada a nuestros mayores?**

Toma la palabra Andrés Vicepte. Comenta que sí tienen conocimiento. Que hay un proyecto de la Concejalía de Servicios Sociales y está previsto para esta legislatura.



De nuevo José Andrés, portavoz de MC con varias preguntas.

**1.- La calle Sierra de la Peña en El Albuñón ha quedado fuera de cualquier actuación dentro de la 2ª fase del proyecto de pluviales a ejecutar próximamente. Su actual firme es bastante deplorable, discontinuo, baches, encharcamientos en época de lluvias, etc...**

**¿Se va a actuar de alguna manera sobre esta calle para mejorar su estado actual, bien desde la propia junta vecinal con la aportación de los 2.500€ que ha realizado en plan de bacheo o los 25.000€ que aporta el concejal de distrito. Sr. Noguera al mencionado plan?**

El Pte. –JVM responde:

La calle Sierra de la Peña no es que se haya quedado fuera de la segunda fase del proyecto de pluviales, es que el proyecto va destinado a solventar unos graves problemas de inundaciones en otras calles, que en la calle Sierra de la Peña no se producen con esa virulencia, como bien usted dice, unos encharcamientos, pero que si hubiera que conectar algún ramal de pluviales, se podría ver o incluso instalar algún imbornal de manera puntual.

El asunto primordial es el asfaltado del tramo de calle que está en mal estado, pues bien, desde la Junta se va a actuar para tapar los baches pertinentes como ya teníamos previsto y, en cuanto se pueda, está en el listado, se evaluará con las AA.VV.y Concejalía de distrito, el comenzar con el asfaltado total de las zonas en mal estado, no bacheado, asfaltado general, en esta y otras calles de El Albuñón y Las Lomas, a través de una segundo plan de asfalto, por llamarlo extraoficialmente así, ya que a través del primer plan que se realizó, conseguimos desde la Junta con la colaboración del Ayuntamiento, asfaltar en Miranda numerosas calles, tales como Vicente Medina, Cruces, Muñoz Seca, Leganés, Altamirano, Torreldones y Los Martínez de Los Gallos entre otras, aquí en el Albuñón queremos hacer una actuación similar, tanto en este ejercicio de 2020 como en los próximos en las calles San Enrique, Martillo, Camino al Rancho, Anastasio, Sierra de la Peña, Los Garcías, San Juan y también en la calle de Los Grillos en Las Lomas, pero esto no lo digo ahora en respuesta a su pregunta, ya lo trasladé y solicité al Ayuntamiento el pasado día 6 de septiembre.

**2º.- Después de 1 año en el que el vicepresidente de esta JVM, García Saura 19/12/2019 anunciase que solicitaría al ayuntamiento a que éste reclamase a las empresas constructoras de la remodelación de la plaza del Pino en Las Lomas, y en el Albuñón en la plaza del Casino en la primera fase de pluviales, a que restituyeran o devolvieran el mobiliario existente (pedal, banco, papeleras de pilas, vallas publicitarias etc...) en las mismas para reponer en otros lugares de la JVM**

**¿Se han devuelto?, ¿puede explicarnos el estado de mobiliario?**

El Vicepte. Contesta: No se ha devuelto. El Ayuntamiento lo ha solicitado a la empresa pero no han dado respuesta.. De todas formas, tenemos el compromiso del Concejal de reponerlos, pero va a ser el servicio de parques y jardines el que los reponga.

**3º.- Después y aunque tarde de haberse realizado la señalización horizontal en los distintos núcleos de esta Junta Vecinal.**

**¿cuándo se van a restituir las más de 50 señales verticales necearías para esta Junta, unas porque se han caído y no se han repuesto, otras nuevas que se han pedido porque hacen falta para una mayor seguridad de algunos puentes de nuestro territorio y que en más de una ocasión se han demandado en plenos anteriores y otras porque han perdido su litografía?.**

El Vicepte. Contesta:

Vía publica ha recibido gran parte de las señales y las van a colocar próximamente. Durante el pintado de las líneas de la carreteras ya se repusieron algunas señales que estaban en mal estado.

**4.- Nuestra JVM aporta para el proyecto de sustitución de iluminación a LED con importe de 10.400€.**

**¿Sabe esta presidencia con qué importe contribuirá la Concejalía de Descentralización en el proyecto?**

El Pte. JVM: El contrato de renovación del alumbrado está en contratación y en estudio las posibles zonas a actuar, aún así en cuanto lo tengan listo desde la concejalía de distrito, y JVM se consensuará con las Avv los lugares a sustituir y así mejorar.

**5º.- En los km 430 y 432,3 de la antigua carretera N301, existen dos casillas de peones camineros, la primera a la altura del Alto y la segunda en el disloque de Miranda, ¿se ha preocupado o interesado es JVM en algún momento conocer el estado administrativo y patrimonial de estos dos inmuebles.? En caso de haberlo hecho, ¿lo hará próximamente?.**

Si, estoy en contacto con la Concejal de Patrimonio María Amoraga y en cuanto sepamos algo se informará. De todos modos creo que su partido MC ya preguntó algo relacionado con esto en el pleno municipal del pasado 24 de septiembre y creo que puedan saber algo más al respecto.

**6ª.- Las raíces del pinto de la c/ Parnaso en Miranda siguen creciendo y el asfalto es cada vez más peligroso; después de más de un año de pedir su arreglo desde esta JVM tanto desde MC y la propia presidencia ¿sabemos o tiene información esta presidencia alguna nueva información?**

El Pte. JVM: Si, desde la Concejalía de Infraestructuras, me transmitieron hace unas 3 semanas y esta misma mañana que he estado en el Ayuntamiento también la Sra. Jefa de Conservación, Raquel Sánchez, que tenían previsto sacar un contrato y eliminar estos resaltos provocados por las raíces, así como otras existentes en la antigua N-301. Hoy mismo, han estado desde el servicio de parques y jardines podando este árbol tras nuestras peticiones. He hablado con el responsable municipal in situ y me ha comentado como van a ser las labores para arreglar el desperfecto, se fresará, evaluarán las raíces si están superficiales o profundas y acto seguido se volverá a asfaltar o a tomar las medidas que determinen los técnicos.

**7º.- A pesar de haber actuado recientemente esta JVM en el arreglo y conservación en varios caminos, aún quedan algunos que necesitan algún tipo de actuación, caso camino del Esparragueras que tiene su inicio en la Torre ¿cuándo se actuará sobre el mencionado camino. ¿Se incluirá en el próximo plan de bacheo y capas asfálticas que el consistorio licitará próximamente?**

El Pte. JVM: Es un objetivo primordial de esta Junta Vecinal es atender las peticiones que nos han formulado los vecinos de la zona, tanto con la futura instalación de alumbrado en las casas de Los Paganés junto a este camino, como también con el reasfaltado del mismo, dejando así esta zona en buen estado. Desde la Junta vamos a realizar un bacheo en cuanto sea posible y paralelo a esto mismo, teniendo en cuenta futuros planes de asfalto de caminos, ya se trasladó el pasado 25 de septiembre al Ayuntamiento la necesidad de reasfaltar este camino,. Quiero destacar que este camino no se ha tocado antes, porque hemos actuado en otros que estaban en tierra pura y dura, tales como el acceso a Los Pintados, camino al Jimenado, Las Casas, Los Garcías, el acceso entre la urbanización de las Torres y Las Casas y el acceso a las casas de la Rambla en el Albuñón, mientras que en Miranda se pudo actuar en Villa Rica y Los Vidales

y su accesos y ya en Las Lomas en los caminos a la Fábrica, y Casas del Palmero. Como se puede ver no estamos parados y lo mejor de todo es que gracias a nuestras negociaciones, y no es por ponernos honores, todos estos arreglos se han hecho con cargo al contrato abierto por la Concejalía de Infraestructuras en su momento, y desde la Junta Vecinal nos hemos ahorrado ese dinero, pudiendo emplearlo en otras necesidades de nuestros pueblos como hemos aprobado anteriormente por ejemplo

Agotado el orden del día se levanta la sesión. siendo las veintidos treinta horas, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella

---

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA*